

f30

Ley sobre Transfereucia de Fondos, por
la suma de RD\$ 21,610.48, dentro de la Ley
de Gasto Público vigente. -

4 - Oct. - 66



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00437

Santo Domingo, D.N.
27 de septiembre, 1966.

Señor
Lic. Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, para los fines Constitucionales, la Transferencia de Fondos por valor de RD\$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:-

DEL:

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10320	OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION	RD\$ 5,500.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>5,500.00</u>

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G-12120	OFICINA DEL MINISTRO	RD\$ 4,400.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>4,400.00</u>
G-24560	SUBVENCION A INSTITUCIONES	RD\$ 2,580.00
	07-Transferencias Corrientes	RD\$ <u>2,580.00</u>

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G-10255	ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES	RD\$ 1,500.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>1,500.00</u>

CAPITULO 6

MINISTERIO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1		
G-20110	ADMINISTRACION GENERAL	RD\$ 663.87
	Unidad Ejecutora: Oficina del Ministro.	
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>663.87</u>



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURA DEL

Ord. 19 66

REGISTRADA con el Número

33

en el folio

72

del Libro Letra

20

de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *cuatro*

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacio interlineales.

Ciudad ~~San Pedro de Macoris~~, R. D. *27* de

Sept

de *66*

Ayuntamiento de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Transferencia por valor de RD\$21,610.48 dentro de
la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

CAPITULO 8

MINISTERIO DE TRABAJO

G-10310	ADMINISTRACION GENERAL	RD\$ 1,125.00
	01-Servicios Personales	<u>RD\$1,125.00</u>
G-10311	REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES	RD\$ 625.00
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 625.00</u>
G-10312	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	RD\$ 600.00
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 600.00</u>

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

G-30105	FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO	RD\$ 3,585.00
	Unidad Ejecutora: Oficina del Ministro	
	01-Servicios Personales	
	<u>Subprograma 1.- Dirección Superior</u>	<u>RD\$1,560.00</u>
	<u>Subprograma 2.- Transportación y equipo</u>	<u>2,025.00</u>
		<u>RD\$3,585.00</u>

PROGRAMA 2

G-30110	FOMENTO AGRICOLA	RD\$ 720.00
	Unidad Ejecutora: Departamento Agrícola	
	<u>Subprograma 1.-Administración</u>	
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 720.00</u>

TITULO III

PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G-12410	CARCELES PUBLICAS	RD\$ 311.61
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 311.61</u>
		<u>RD\$21,610.48</u>



LEGISLATURA DEI

REGISTRADA con el Número

en el folio 72 del Libro Letra 29 de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 20

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 27 de *Sept* 1966

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Transferencia por valor de \$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

6-10210	OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO	\$14,263.87
	11-Asignaciones Globales	<u>\$14,263.87</u>

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

6-12120	OFICINA DEL MINISTRO	\$ 2,580.00
	02-Servicios no Personales	<u>\$ 2,580.00</u>

CAPITULO 3

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

6-11200	EJERCITO NACIONAL	\$ 2,175.00
	Cuenta 1.-Servicios del Ejército	
	04-Aquisición de Maquinarias y Equipo	<u>\$ 2,175.00</u>

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

6-30105	FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO	\$ 720.00
	Unidad Ejecutora:	
	Oficina del Ministro.	
	<u>Subprograma 1.-Dirección Superior</u>	
	01-Servicios Personales	<u>\$ 720.00</u>

PROGRAMA 2

6-30110	FOMENTO AGRICOLA	\$ 1,160.00
	Unidad Ejecutora:	
	Departamento Agrícola.	
	<u>Subprograma 1.- Administración</u>	
	01-Servicios Personales	<u>\$ 1,160.00</u>

PROGRAMA 4

6-30145	DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	\$ 400.00
	Unidad Ejecutora:	
	Departamento Forestal	
	<u>Subprograma 1.-Defensa Forestal</u>	
	01-Servicios Personales	<u>\$ 400.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...



LEGISLATURA DEL

1966

REGISTRADA con el Número

33

en el folio 72 del Libro Letra

de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *cuatro*

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad ~~San Pedro de Macoris~~, R. D.

27 de

19

66

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Transfereencia por valor de \$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigentes.

PAG. 4

TITULO III

PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G-12235 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA \$ 311.61

01-Servicios Personales

\$ 311.61

\$21,610.48

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, Años 123^a de la Independencia y 104^a de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara
Presidente

Domingo Porfirio Rojas Nina
Secretario

Caridad R. de Latorre
Secretaria

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



LEGISLATURA DEL

Ord. 19 66

REGISTRADA con el Número

33

en el folio *72* del Libro Letra *20* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad *San Pedro de Macoris*, R. D. *27* de *Sept* 19*66*

[Signature]
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

136

Santo Domingo, D. N.
Septiembre 28, 1966.-

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.
437, de fecha 27 del mes en curso, y del anexo pro-
yecto de ley por medio del cual se transfiere la su-
ma de RD\$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públi-
cos vigente.

Pláceme informarle que el Senado aprobó
dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo
para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado

dd

137

Santo Domingo, D. N.
Septiembre 28, 1966.-

Señor Dr.
Joaquín Balaguer
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,
tengo a bien remitir a usted para los fines constitu-
cionales, el proyecto de ley que transfiere la suma -
de RD\$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos -
vigente.

Con sentimientos de la más distinguida -
consideración, saludo a usted muy atentamente.

Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado

dd



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO

CAPITULO I

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10320 OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION RD\$ 5,500.00

01-Servicios Personales: RD\$ 5,500.00

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G-12120 OFICINA DEL MINISTRO 4,400.00

01-Servicios Personales: 4,400.00

G-24560 SUBVENCION A INSTITUCIONES: 2,580.00

07-Transferencias Corrientes: 2,580.00

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G-10255 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES: 1,500.00

01-Servicios Personales: 1,500.00

CAPITULO 6

MINISTERIO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO ÚNICO. - Se ordenan las siguientes transferencias
dentro del fondo general de la Ley de Gastos del país por el -

1966:

ITEM II
PODER EJECUTIVO

CENTRAL

REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA

2-10000-00 OFICINA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN PDS 8,800.00

CI-Servicios Personales: 888,800.00

CENTRAL

MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA

2-10100-00 OFICINA DEL MINISTRO 4,400.00

CI-Servicios Personales: 440,000.00

INTERVENCIÓN A INSTITUCIÓN

2-10200-00 6,600.00

CI-Servicios Personales: 6,600.00

2,200.00

CENTRAL

MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA

OFICINA GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN

CI-Servicios Personales: 600.00

CI-Servicios Personales: 600.00



[Signature]
Santo Domingo, 28 de sept. 1966
Jefe de las Oficinas del Senado

12a LEGISLATURA Ord. de 1966
REGISTRADA AL No. 37
En el folio. del libro letra.
No. de asientos de leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de.
hojas escritas en máquina e razón de dos
pacios int. netos.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$-
21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

PROGRAMA 1

G-20110 ADMINISTRACION GENERAL RD\$ 663.87

Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro

01-Servicios Personales: RD\$ 663.87

CAPITULO 8

MINISTERIO DE TRABAJO

G-10310 ADMINISTRACION GENERAL 1,125.00

01-Servicios Personales: 1,125.00

G-10311 REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES 625.00

01-Servicios Personales 625.00

G-10312 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO 600.00

01-Servicios Personales: 600.00

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

G-30105 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO 3,585.00

Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro

01-Servicios Personales
Subprograma 1.- Dirección Superior: 1,560.00

Subprograma 2.- Transpor-
tación y equipo: 2,025.00
RD\$ 3,585.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la sede de la
Asamblea Legislativa de la Ley de Gastos de
Gastos de Gastos.

ASUNTO:

655.87

655.87

ADMINISTRACION GENERAL

Unidad Ejecutiva
Oficina del Ministro

Of. Servicios Personales: R/S 655.87

CAPITULO 2

MINISTERIO DE TRABAJO

1,155.00

ADMINISTRACION GENERAL

Of. Servicios Personales: 1,155.00

REGISTRACION DE LAS EMPRESAS
DE TRABAJO PERSONAL

655.00

Of. Servicios Personales 655.00

ADMINISTRACION GENERAL DE TRABAJO

600.00

Of. Servicios Personales: 600.00

CAPITULO 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2,555.00

ADMINISTRACION GENERAL DEL

Unidad Ejecutiva
Oficina del Ministro

Of. Servicios Personales
Of. Ejecución de

1,550.00

2,025.00

R/S 2,555.00



Jefe de los Oficinas del Senado

Santo Domingo, 28 de Mayo de 1966

Y consta de...
hojas escritas en máquina e razón de dos es
y Decretos votados por el Senado

126 LEGISLATURA 2da de 1966
REGISTRADA AL No. 37
en el folio... del libro letra...
No... de asientos de la Resolución
y Decretos votados por el Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$
ASUNTO 21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos PAG. 3
vigente.

PROGRAMA 2

G-30110 FOMENTO AGRICOLA RD\$ 720.00

Unidad Ejecutora:
Departamento Agrícola

Subprograma 1.- Administración

01-Servicios Personales: RD\$ 720.00

TITULO III PODER JUIICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G-12410 CARCELES PUBLICAS 311.61

01-Servicios Personales 311.61
RD\$ 21,610.48

AL:

TITULO II PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10210 OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO: 14,263.87

11-Asignaciones Globales 14,263.87

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G-12120 OFICINA DEL MINISTRO 2,580.00

02-Servicios no Personales 2,580.00

CAPITULO 3

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

G-11200 EJERCITO NACIONAL 2,175.00

Cuenta 1.- Servicios del
Ejército

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la zona de RDS
ASUNTOS, 210. AS. Centro de la Ley de Gestión Municipal PAG.
vigente.

100.000.00

100.000.00

Unidad Ejecutiva:
Departamento Agrícola

Subprograma 1.- Administración
Of-Servicios Personales: 100.000.00

TÍTULO III
FONDO JUDICIAL

CAPÍTULO 2

MINISTERIO FISCAL

311.01

311.01

Of-Servicios Personales

TÍTULO II
FONDO EJECUTIVO

CAPÍTULO 1

PRESTACIÓN DE LA RESERVA

14.200.00

14.200.00

11.- Asesorías Globales 14.200.00

11.- Asesorías Globales Y FISCAL

2.500.00



Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo, 28 de 19.66

de los interlineales.

hojas escritas en máquina a razón de dos es-
y consta de
y Decretos votados por el Senado
No de asuntos de Leyes, Resoluciones
en el folio del libro letra
REGISTRADA AL No. 37

1^{ra} LEGISLATURA 1966

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$ 21,610.48 dentro de la ley de Gastos Públicos para el año 1966.-

PAG. 4

04-Adquisición de Maquinarias
y Equipo

RD\$2,175.00

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

G-30105 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO RD\$ 720.00

Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro.

Subprograma 1.-Dirección Su-
perior

01-Servicios Personales 720.00

PROGRAMA 2

G-30110 FOMENTO AGRICOLA 1,160.00

Unidad Ejecutora:
Departamento Agrícola
Subprograma 1.- Administración
01-Servicios Personales 1,160.00

PROGRAMA 4

G-30145 DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS
RECURSOS NATURALES 400.00

Unidad Ejecutora:
Departamento Forestal

Subprograma 1.-Defensa Forestal

01-Servicios Personales 400.00

TITULO III PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G-12235 PROCURADURIA GENERAL DE LA RE-
PUBLICA 311.61

01-Servicios Personales 311.61

RD\$ 21,610.48

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que establece la suma de P.R.G.
El, etc. de la ley de Gastos P.
Nicos para el año 1966.-

Comisión de Redacción
y Equipo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Funcionamiento General del Ministerio
Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro

Superintendencia I.- Dirección de
Servicios Personales

Unidad Ejecutora:
Departamento de Asesoría
Superintendencia I.- Administración
Servicios Personales

Unidad Ejecutora:
Departamento Forestal

Unidad Ejecutora:
Servicios Personales



Santo Domingo, 22 de Mayo de 1966
Jefe de las Oficinas del Senado

12a LEGISLATURA 2da de 19 66
REGISTRADA AL No. 37
en el folio del libro letra A
No. de asientos de Ley Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de cinco
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlinea.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$21.610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

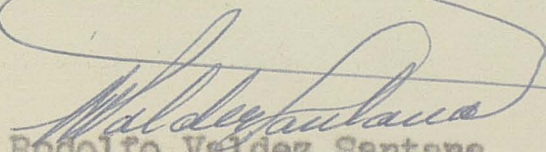
PAG. 5

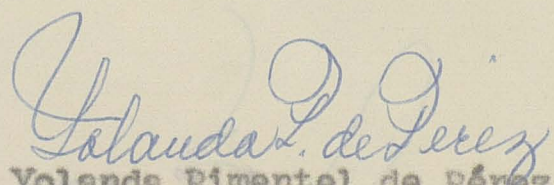
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.-

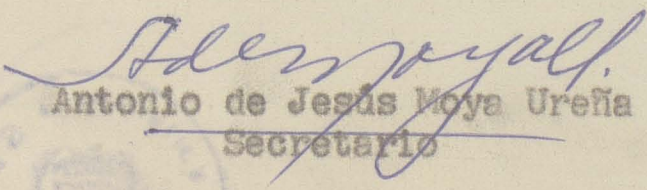
(fdo.): Patricio G. Badía Lara
 Presidente

(DOS:) Domingo Porfirio Rojas Nina
 Caridad R. de Sobrino

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.


 Rodolfo Valdez Santana
 Presidente


 Yolanda Pimentel de Pérez
 Secretaria


 Antonio de Jesús Moya Ureña
 Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley que transfiere la sede de
la Cámara de Diputados de la Ley de Gastos
Públicos vigentes.

En la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,
del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Na-
cional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis
días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y
seis; años 125 de la Independencia y 104 de la Restauración.

(Lec.): Patricio G. Bello
Presidente

(Dip.): Domingo Portillo Rojas
Correa R. de Corría

En la Sala de Sesiones del Senado, Distrito Na-
cional, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los veintiseis días del mes de
septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 125 de
la Independencia y 104 de la Restauración.

[Faint signature and stamp]



[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo, 28 de Septiembre de 1966

12a LEGISLATURA 2da de 1966
REGISTRADA AL No. 37
en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Ley Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
trados interlineales.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.,

Núm 10701

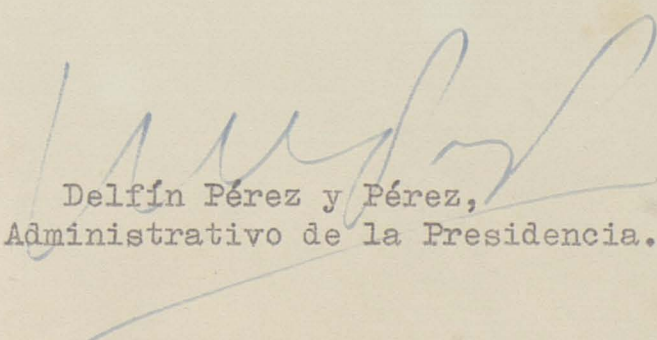
- 6 OCT. 1966

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 137, de fecha 28 de septiembre de 1966, cúpleme significarle que - la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$21,610.48 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgada en fecha 4 de octubre en curso, y registrada bajo el - No. 30.-

Muy atentamente,


Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
aq.